



149707

PATENTE DE INVENCION

por 20 años

para "Un procedimiento de aplicación de suelas de goma
estampada al calzado" - - - - -

a favor de: **HARRIGHE RIUNITE INDUSTRIA GOMMA TORINO,**
"WALTER MARTINI, INDUSTRIA GOMMA-SPIGA-SABIT-LIFE", de
nacionalidad y residencia italianas.

- - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

Es sabido que las suelas estampadas son preferibles a las vulcanizadas libremente en el aire, principalmente por la mejor calidad obtenida.

5 En cambio, estas suelas estampadas presentan dificultades para obtener una perfecta sujeción al empeine del zapato, si no se quiere recurrir a especiales instrumentos mecánicos dispendiosos en su preparación y en el uso.

10 La presente invención permite eliminar totalmente el expresado inconveniente en el empleo de las suelas estampadas, sin recurrir a instrumentos especiales. Consiste substancialmente en hacer biselado el borde de la suela en toda su periferia o por lo menos en las zonas en que existe la mayor tendencia a la separación del
15 empeine, y en el empleo de un elemento de goma cruda o similar que presente una sección de cuña para unir el borde biselado de la suela al empeine.

Con el sistema objeto de la invención se reduce



149707

20 notablemente las tensiones de flexión peligrosas del bor-
de de la suela después de su unión al empeine, por efec-
to del menor espesor y por lo tanto de la mayor flexibi-
lidad que presenta el borde biselado; además la banda
de goma cruda en forma de cuña que se inserta entre el
25 borde biselado y el empeine asegura la perfecta y esta-
ble unión de las partes y completa en la suela la perción
que falta en el borde debido al biselado, restableciendo
un espesor substancialmente constante de la misma suela.

Según la invención este biselado de la suela pue-
de ser practicado ya en la parte inferior del borde des-
30 tinado a ponerse en contacto con el suelo, ya en la parte
vuelta hacia el empeine. La primera solución debe consi-
derarse preferible. Por otra parte, la suela podrá te-
ner, además del biselado característico de la invención,
también un ligero levantamiento del borde biselado de la
35 parte hacia el empeine, con el que la banda en cuña em-
pleada resultará de espesor inferior siendo ya realizada
la parte interna del borde de la suela.

En el dibujo adjunto están ilustradas, a título
de ejemplo y de modo absolutamente esquemático, algunas
40 formas de realización de la suela y del sistema de unión
de ésta al empeine, en las cuales el elemento de cuña
tiene forma de banda (figuras 1 a 5) o bien forma parte
de una segunda suela que se inserta entre la suela prin-
cipal y el empeine (figura 6).

45 La figura 1 representa una primera forma de cons-
trucción, en la cual el elemento en cuña tiene forma de
banda;

50 La figura 2 es una variante, en la cual la banda
de cuña está moldurada en la parte exterior que queda a
la vista en el zapato;

La figura 3 es otra variante, en la cual la ban-
da de cuña comprende también un serquillo o vira;

55 La figura 4 es otra variante, en la cual el bor-
de biselado de la suela está realizado con inclinación
hacia el empeine;

La figura 5 es otra variante, en la cual el lado
inclinado del borde biselado de la suela está ahuecado
hacia el interior o sea en la parte del empeine del za-
pato;

60 La figura 6 es finalmente la variante en la cual
el elemento de cuña forma parte de una suela intermedia,
de espesor adecuado.

Con el número 1 está indicada la suela y con el



- 65 1' su borde biselado, que en las figuras 1 a 4 presenta el lado inclinado del bisel hacia el exterior, mientras en la figura 5 lo presenta hacia el interior, esto es hacia el empeine. Con el número 2 está indicado esquemáticamente el empeine y con el número 3 está indicada la banda de goma cruda de sección cuneiforme que se inserta entre el borde biselado 1' de la suela y el resto del zapato para asegurar, a vulcanización cumplida, la perfecta, estable y segura unión de la suela al empeine.
- 70
- 75 La banda 3 de sección cuneiforme puede ser completada con una parte exterior 4 (de una sola pieza con ella o no), moldurada en cualquier forma, por ejemplo como la indicada en la figura 2; tal parte exterior puede ser también constituida por el cerquillo o vira 5 como se ha dibujado en la figura 3.
- 80 En la figura 4 está indicada una forma en la que el borde biselado está realizado con inclinación hacia el empeine de manera que presente una cara inclinada 1'', entre la cual y el empeine 2 se inserta la banda de suela 3 que resultará necesariamente de espesor inferior.
- 85 En la forma ilustrada en la figura 5 el lado inclinado del borde biselado 1 se dirige hacia el empeine 2.
- 90 En la variante de la figura 6 el elemento de suela 3 forma parte, como se ha dicho, de una suela intermedia 3' de goma cruda, de espesor adecuado, cuyo borde está constituido por dicho elemento cuneiforme 3.
- 95 Naturalmente el sistema que se ha descrito puede ser aplicado para la fabricación de cualquier tipo de zapato, ya sea con empeine de cuero o de tela o bien con empeine de goma, y el elemento de sección de suela podrá tener en su parte exterior visible cualquier forma adecuada para mejorar las condiciones de unión al empeine y el efecto estético del zapato. Además el presente sistema de fijación de la suela de goma estampada de borde biselado puede ser útilmente aplicado también para fijar una suela de goma suplementaria a calzados terminados.
- 100

NOTA

Por la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA:

105

1.- La propiedad y la explotación exclusiva de



49707

110 un procedimiento de aplicación de suelas de goma estampada al calzado, caracterizado por el hecho de que la suela se dispone con el borde completa o parcialmente biselado para hacerlo más flexible y asegurar una unión más estable de la suela al zapato.

115 2.- La propiedad y la explotación exclusiva, en el procedimiento consignado en la reivindicación 1, de la disposición de la suela de goma estampada para calzados, caracterizada por el hecho de que el lado inclinado del biselado está ahuecado hacia el exterior de la parte en que la suela está destinada a apoyarse en el suelo.

120 3.- La propiedad y la explotación exclusiva, en el procedimiento consignado en las reivindicaciones 1 y 2, de la suela de goma estampada para calzado, caracterizada por el hecho de que el borde biselado de la suela está realizado hacia el interior con una ligera inclinación.

125 4.- La propiedad y la explotación exclusiva, en el procedimiento consignado en las reivindicaciones 1 a 3, del modo de sujeción al calzado de la suela de borde biselado, caracterizado por el hecho de que con tal fin se usa un elemento de goma cruda o similar que comprende una parte de forma de cuña la cual, junto con
130 el borde biselado de la suela, forma un espesor substancialmente igual al de la zona no biselada de la misma suela.

135 5.- La propiedad y la explotación exclusiva, en el procedimiento consignado en las reivindicaciones 1 a 3, del modo de fabricación de calzado con el uso de suela de borde biselado, caracterizado por el hecho de que entre en empeine y el borde biselado de la suela está inserta una banda de goma cruda o similar de sección cuneiforme.

140 6.- La propiedad y la explotación exclusiva, en el procedimiento consignado en las reivindicaciones 1 a 5, del modo de fabricación de calzado con el uso de suela de borde biselado, caracterizado por el hecho de que una banda de sección cuneiforme está completada por
145 un cerquillo o vira, o en general por una parte exterior moldurada de cualquier modo, ahuecada o no, formando una sola pieza con la misma.

150 7.- La propiedad y la explotación exclusiva, en el procedimiento consignado en las reivindicaciones 1 a 6, del modo de fabricación de calzado con el uso de suela de borde biselado como se ha especificado en las reivindicaciones 1 a 6, caracterizado por el hecho de



149001

155 que la banda tiene una moldura y un sentido de biselado diversos en las zonas de espesor diverso de la suela por ejemplo, en la punta y en el tacón.

160 8.- La propiedad y la explotación exclusiva, en el procedimiento consignado en las reivindicaciones 1 a 7, del modo de fabricación de calzado con el uso de suela de borde biselado, caracterizado por el hecho de que el elemento de forma de cuna está constituido por el borde de una segunda suela de goma cruda o similar, de espesor adecuado, interpuesta entre la suela y el empiezo.

165 9.- La propiedad y la explotación exclusiva del objeto de la patente, sean cuales fueren las circunstancias que concurren con su esencialidad definida en las anteriores reivindicaciones, cual objeto es:

"Un procedimiento de aplicación de suelas de goma estampada al calzado".

Consta la presente memoria de cinco hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 21 de Mayo de 1940.

F. p. de: FABBRICHE RIUNITE INDUSTRIA GOMMA
TORINO, "WALTER MARTINI, INDUSTRIA
GOMMA-SPIGA-SABIT-LIFE".

Martini

FIG. 1

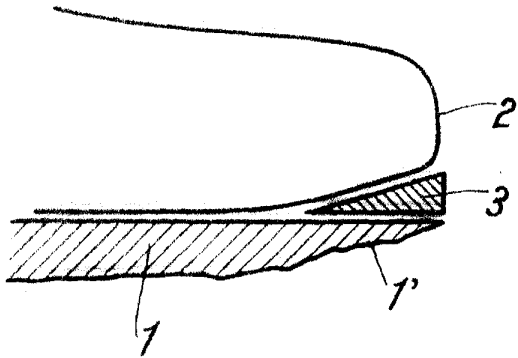


FIG. 2

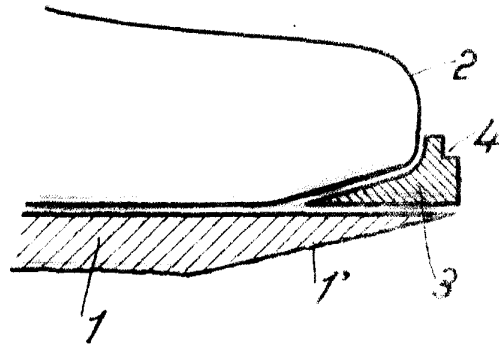


FIG. 3

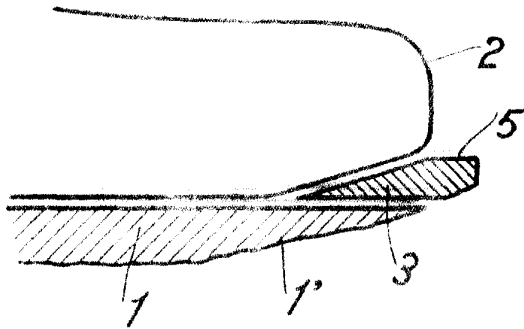


FIG. 4

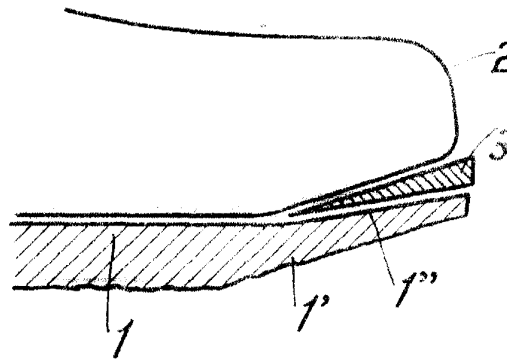


FIG. 5

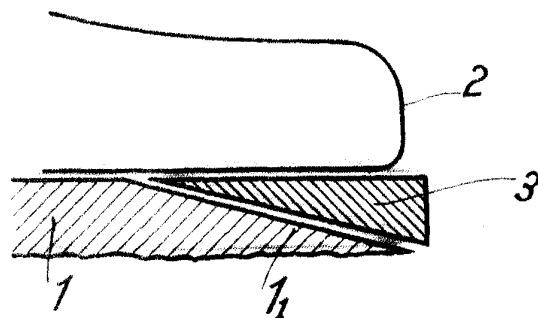


FIG. 6

